

MAT.: DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRA A FUNCIONARIO SR. ROBERTO BERRIOS HERNANDEZ, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PMU - IRAL 2013 DENOMINADO "CONSTRUCCION ACERAS PESCADORES PONIENTE" COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 27 de Mayo del 2013.

DECRETO Nº 1.737 /

## **VISTOS:**

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- D.A Nº 3.348 de 27.11.12, Aprueba Acuerdo Nº 131 H. Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria Nº 35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 6. D.A Nº 3.472 de 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- Certificado de fecha 14.03.2013, Consejo Regional de Valparaíso, aprueba distribución de recursos PMU Iral 1º y 2º cuota 2013.
- Min Int Ord Nº 5734 de fecha 28.12.2012, comunica instrucciones y asignación de recursos PMU 2013, "Construcción Aceras Pescadores Poniente", por la suma de \$ 12.228.000.-

## **CONSIDERANDO:**

 Lo indicado en la Ley Nº 18.695 en el Art. Nº 24, es función de la Dirección de Obras Municipales Dirigir las Construcciones que sean de responsabilidad municipal sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

## **DECRETO:**

 Designa al Sr. Roberto Berríos Hernández, Ingeniero Constructor, Profesional de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico de la ejecución de proyecto PMU IRAL 2013, denominado "Construcción Aceras Pescadores Poniente" comuna Algarrobo.



CONTROL INTERNO

RECEPCION
DOCIMENTO

1 4 FFILIN. 2013 HORA 1 2: 3 0

DOCIMENTO

1 FIRM
NOMBRE

PER 1 1 0: 1 5